



ANUNCIO: ACTA RELATIVA A LA VALORACIÓN DEL CONCURSO (PRIMERA FASE: MÉRITOS GENERALES) CELEBRADA EL 7 DE OCTUBRE DE 2022. PROCESO DE MOVILIDAD: AGENTE DE LA POLICIA LOCAL.

En Almagro, siendo el día 7 octubre de 2022, a las 9.30 horas, se reúne y constituye en el Despacho de Secretaría del Ayuntamiento de Almagro, los miembros designados en la Comisión de Valoración del proceso selectivo para la provisión de UNA PLAZA DE POLICÍA LOCAL, por el sistema de movilidad, integrado por las siguientes personas:

Presidenta:

D^a Elena Gómez Lozano, Secretaria General del Ayuntamiento de Almagro.

Vocales:

D. Juan Bautista Vidal Moya, Oficial Jefe de la Policía Local de Almagro.

D. Fernando Díaz Rolando, Superintendente Jefe de la Policía Local de Ciudad Real.

D. Miguel Ángel Rodrigáñez García, Intendente de la Policía de Ciudad Real.

D. Miguel Ángel Caballero Donado, Coordinador de Emergencias de la Delegación Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas en Ciudad Real.

Secretaria:

D^a Consuelo Pérez Ruíz, Administrativa del Ayuntamiento de Almagro.

Tiene por objeto esta reunión proceder a la valoración de la Primera Fase de Concurso, Méritos Generales, de conformidad con las Bases de la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 8 de Junio de 2022 (BOP nº 113, de fecha 13 de Junio de 2022).

Tras el examen de la documentación acreditativa de los méritos de los aspirantes y vistos los certificados de las titulaciones académicas y de los cursos de formación y perfeccionamiento profesional debidamente anotados en el Registro de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, se procede a su valoración de conformidad con las bases de la convocatoria, acordando el Tribunal el siguiente resultado de forma unánime:

ASPI- RANTE	DOC TOR	MASTER UNIVER- SITARIO	GRADO O EQUIVA- LENTE	DIPLO- MADO O EQUI-	CURSOS DE FOR- MACIÓN	EXPE- RIENCIA PROFE-	Total
----------------	------------	------------------------------	-----------------------------	---------------------------	-----------------------------	----------------------------	-------

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



				VALENTE		SIONAL	
LOPEZ SOBRINO, FRANCISCO JAVIER	0	0	0	0 Puntos	20,00 Puntos.	10,00 Puntos.	30,00 Puntos
SERRANO CARRETERO JAVIER	0	0	0	0	2,76 Puntos.	10,00 Puntos.	12,76 Puntos.
VEGA PIÑA, ADOLFO	0	6,00 Puntos	12,00 Puntos	0	14,70 Puntos.	10,00 Puntos.	42,70 Puntos.

**De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 1.1.4 de las Bases de la convocatoria, únicamente han sido objeto de valoración las titulaciones que se encuentren debidamente anotadas en el Registro de Policías Locales de Castilla-La Mancha, (art. 92.4 del Decreto 110/2006)*

Se adoptan además ACUERDO para que se proceda a la publicación de la presente acta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal, y establecer un periodo de tres días hábiles para reclamaciones por los interesados.

LA SECRETARIA

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.